





# Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

### Normas sobre azúcar y pulpa de remolacha que regirán para la campaña de 1946-47

Circular número 582 (Continuación)

Art. 18. Las fábricas de azúcar deben realizar las facturaciones de suministros en sacos de 60 kilogramos netos, antes de transcurridas cuarenta y ocho horas de recibidas las órdenes, debiendo cumplimentar lo que dispone la Circular número 438 en cuanto a plan de transporte. En todo caso, deberán realizar al propio tiempo la reglamentaria petición de material ferroviario en el libro registro de la estación correspondiente.

Desde luego, no se considerará legal ninguna salida de fábrica que no haya sido producida en virtud de orden de esta Comisaría General, siendo de ello responsables las empresas ante las Fiscalías de Tasas competentes.

Art. 19. A cada provincia se le asignará por esta Comisaría General el cupo mensual de azúcar con indicación de las fábricas abastecedoras.

Las necesidades que se satisfarán con dichos cupos deben ser las de boca y colectivos que se les asignen, al tipo de ración que se marque.

Los cupos de azúcar para pequeñas industrias, como confiterías, gaseosas, helados y similares, caramelos, etc., se consignarán a los Sindicatos Provinciales de Alimentación mediante propuesta del Sindicato Nacional, con objeto de que sean prioritarios en la forma establecida.

Los cupos para hoteles, pensiones, cafés, restaurantes, tabernas, bodegas, etc., se consignarán a los Gobernadores Civiles para su distribución por conducto del Sindicato de Hostelería.

A los Ejércitos y otros Organismos que las circunstancias requieran, se les señalarán, asimismo, cupos y fábricas suministradoras, quedando su obtención al cuidado de los mismos.

Art. 20. Conocido por las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes, comunicarán por telégrafo a la azucarera las cantidades a situar en los distintos puntos de destino que al efecto se indique.

Art. 21. Las azucareras consignarán las expediciones a los Gobernadores Civiles, cuyo talón y factura correspondientes serán entregados a dichas autoridades en las provincias de destino a fin de que contra tales documentos se realice el abono de la mercancía.

Los excelentísimos señores Gobernadores, consecuentemente endosarán los de ferrocarril a favor de los organismos, entidades o comerciantes que al efecto satisfagan el importe del azúcar.

Cuando los envíos de azúcar por parte de los fabricantes tengan que resultar forzosamente combinados, es decir, que sea de imprescindible necesidad emplear el transporte por ferrocarril y barco para dentro de la provincia, el procedimiento que se empleará para el pago será el mismo que el señalado para Baleares, Canarias y Marruecos, y las entregas, a camión en plaza de fábrica, es decir, que se seguirá el sistema comercial habitual, o sea, contra entrega de los talones de ferrocarril en origen, enviando el Banco la documentación directamente al Agente de Aduanas encargado por el destinatario de la expedición del azúcar a destino, siendo, por tanto, los gastos originados por cuenta del destinatario.

Art. 22. Para la fabricación de conservas vegetales se asignarán

tribuirán entre las industrias de su provincia, con arreglo a los coeficientes facilitados por el Sindicato correspondiente.

Art. 23. Para la fabricación de chocolate se entregarán los cupos de azúcar a la Agrupación Nacional de Fabricantes de Chocolate para su distribución entre las fábricas.

Art. 24. Con arreglo a las necesidades que formule el Sindicato Vertical de Industrias Químicas, esta Comisaría General hará entrega a las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes del azúcar precisa para las atenciones de las farmacias y laboratorios farmacéuticos, cuyo azúcar será distribuido por dichas Delegaciones, de acuerdo con las Delegaciones Provinciales del indicado Sindicato.

Art. 25. Por esta Comisaría General, y de acuerdo con las necesidades de las distintas fábricas de leche condensada, se hará directamente la asignación de azúcar «granulado especial» a las mismas.

Art. 26. El azúcar se entregará a las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes para que sea distribuida entre los fabricantes de su provincia, con arreglo a los coeficientes que facilite el Sindicato Nacional de la Vid, Cervezas y Bebidas o sus Sindicatos Provinciales.

Art. 27. De acuerdo con los cálculos de necesidades remitidos por la Dirección General de Sanidad, esta Comisaría General entregará el azúcar directamente a los beneficiarios que en ellos figuren, especificando para qué productos.

Art. 28. El cupo que se fije para esta industria, se asignará a las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes para que éstas lo distribuya entre las fábricas enclavadas en su provincia, con arreglo a los coeficientes que se señalen.

Art. 29. Con arreglo a los coeficientes que obran en esta Comisaría General se distribuirá el cupo de azúcar entre los estuchadores, dando cuenta a las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes de los lugares donde están situadas las fábricas de azúcar de las que tienen que partir el cupo, y a los de la provincia donde reside el estuchista. Las cantidades obtenidas en su elaboración por los fabricantes de azúcar estuchado, quedarán a disposición de esta Comisaría General, quien únicamente autorizará el suministro.

A tal fin, los días 1 y 15 de cada mes todos los fabricantes de azúcar estuchado darán cuenta a esta Comisaría General de las existencias de azúcar y del movimiento habido en su fábrica, con arreglo al modelo oficial (anexo número 2 de la Circular 505).

Art. 30. Los estuches se contabilizarán por kilogramo, con peso unitario aproximado de diez gramos, concediéndose una tolerancia en el peso de un 10 por 100. Deberán llevar una envoltura de papel de seda fino. Si el fabricante lo desea, puede estuchar con doble envoltura litografiada, sin que esto pueda ser motivo de aumento de precio.

Art. 31. Para el cumplimiento de las órdenes de suministro que contra existencias en poder de los industriales estuchadores dicte esta Comisaría General, se tendrá en cuenta lo dispuesto para las azucareras, excepto en la expedición de la guía única de circulación, que lo será por las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes.

Art. 32. Con el fin de conseguir una uniformidad de criterio

# Información deportiva

## DIALOGO INDISCRETO

### El equipo del Valladolid, el ataque de la Segoviana y otras cosas

—¿De donde vienes, Manolo?

—De Valladolid, que aquello está que arde. Las ferias van a hacer época, y Arruza piensa armar el alboroto.

—¿Y de fútbol, qué? ¿Se confirma lo de los treinta jugadores de superclase?

—Aquello es un hervidero de noticias y rumores. Y no solo parece que se confirma lo de Paquillo y Soler, sino que aún se esperan acontecimientos de más importancia.

—No lo crep. Este año el Valladolid, como el Málaga y el Tarragona, acaparan la atención de las gentes. Si todos los jugadores que les han atribuido los correspondientes llegaran a firmar por ellos, cada equipo tendría efectivos para nutrir un batallón. Y el Banco de España sería insuficiente para pagar sus nóminas.

—Pues creo, porque lo que voy a contarte lo dice gente muy seria. De Valencia ha llegado la noticia de que Luján y Rubio vienen para el Pisuerga.

—¡Atiza!

—Que la rebeldía de Albizua con el Atlético de Bilbao se debe a que le interesan más las propuestas del Valladolid.

—¡Arreal!

—Que han ofrecido a la Cultural una línea media completa a cambio de Isaac.

—¡Mi tía la de Puente Duero!

—Sí, tu tía y todo. Y la Leonesa está tan satisfecha con la propuesta, porque sabe que Isaac no va a jugar allí este año y quiere cambiarlo en buenas condiciones. Lo malo es que Isaac ha dicho que «magras», y que si se va, deshojará la margarita entre el Oviedo, el Atlético Aviación, El Español y el Barcelona, ya que sus 23 años le hacen esperar un gran porvenir con el balón. Pero que le interesa más un negocio familiar que tiene en León, en el que para ganar cuartos no tiene que andar a patadas.

—Entonces de Isaac no hay nada, ¿no?

—No sabemos. El día 1.º de septiembre va a jugar el Valladolid con la Cultural, y pudiera ser que hubiera una «entente cordiale» entre ambas directivas. Lo malo es el tercero en discordia, que en este caso es El Negro. El Valladolid a su regreso se detendrá en Palencia para jugar allí el día 3 un partido de ferias.

—Bueno, déjate de Valladolid, que con esas noticias, los demás equipos del grupo van a tener el resuello metido dentro del cuerpo.

—No lo dudes. El Valladolid se clasifica este año por juego, pues va a reunir un once que para sí lo quisieran otros equipos de Segunda División. Pero el Alas no se achica.

—¿Qué hace el Alas?

—No sabemos lo que habrá sacado el teniente coronel Dávila en Madrid. Pero si se sabe que el delantero centro del Granada, Portilla, el que jugó aquí en Avila el domingo pasado, ha fichado con los aviadores y que el Valladolid cede al Alas tres o cuatro jugadores.

—Pues aquí Portilla fué un portillo. Y además dicen que ha fichado en Jaén.

—No te fies. En la Liga le vas a ver meter goles. Creo que este año, con los equipos de Valladolid no va a poder alternar más que el Salamanca.

—¿Pues qué tiene el Salamanca?

—Tiene un buen conjunto, pero intenta reforzarse más. Hace gestiones con el ovetense Alcalde, y el propio presidente ha salido a Madrid a ver si le ceden a Rafa, que como sabes, es un interior de bandera.

—Entonces en Avila vamos a hacer el ridículo.

—Si nos descuidamos, desde luego. Porque el domingo vi jugar a la Gimnástica de Segovia...

—¿Pero ni fuiste a ver las fuentes de la Granja?

—Fui a ver las fuentes, pero me quedé en el Peñascal. Salí allí el Rayo de Madrid, que es un segunda regional de muy buena planta, y la Gimnástica jugó con él como el gato con el ratón. En el primer tiempo, con Eloy de medio centro, que está un poco verde, no marcaron más que un gol, pero en la segunda parte salió González, el equipo recibió órdenes de Ispizua de emplearse, y enjaularon otros cuatro en la casilla madrileña. La delantera que sacó la Gimnástica, Oscar, Yayo, Ordoñez, San José y Martiñay, es una cosa muy seria; y con el trío defensivo tan potente que tienen, tal vez el mejor del grupo, si la media funciona, será la Gimnástica uno de los más calificados para el ascenso. Ya verás si el Valladolid y el Salamanca...

allegro, lo del Béjar. Va a formar un equipo con Avelino y Quique de base, algún otro jugador de clase y el resto modestos de Salamanca, que los hay superiores y son baratos. El que también anda con dificultades es el Plasencia, a quien se le ha ido su mejor delantero, González, que acaba de fichar con el Toledo; se conoce que no quiere cambiar de grupo.

—¿Y del Avila, qué me dices?

—Tú me contarás algo, que yo me he pasado esta semana de viaje.

—Pues novedad, ninguna. Terminó Suso su veraneo y ya ha comenzado a entrenarse. Se dió la libertad a García Armesto. Lospada causa excelente impresión como preparador. Las obras de las gradas llevan un ritmo acelerado... Y el domingo, otro interesante partido amistoso. El primer regional madrileño Asociación Recreativa Chamberí, convenientemente reforzado, vendrá a poner de manifiesto lo que el Avila lleva dentro y la eficacia de sus entrenamientos. Y otra vez volveremos a ver jugar a todos los que el Avila tiene fichados, que si no miente la nómina, son diez y siete.

—Vámonos, que allí viene un «marchoso».

—Es «Equis».

—Por eso; luego todo lo cuenta en el «Se dice».

—Pues hasta otro día.

—Adios, Manolo.

Por la indiscreción ZEDA.

### La Tercera División comienza el 8 de septiembre

Expirado el plazo que se concedió a los Clubs para que comunicaran su aceptación o renuncia a jugar el Campeonato de Tercera División de Liga dentro de los grupos establecidos por el Comité directivo (publicados en la circular C), solamente se han producido tres vacantes, que afectan a los grupos tercero, quinto y duodécimo, y corresponde a la retirada de los Clubs Deportivo Tanager, C. D. Borja y Xerez, respectivamente. Dichas vacantes han sido cubiertas con los Clubs Rayo Cantabria, de Santander; C. D. Tauste y C. D. Antequera, no, aceptaron las propuestas formuladas por las respectivas regionales.

La competición comenzará a disputarse el día 8 de septiembre, terminando los encuentros de la primera fase el 5 de enero.

Por falta de espacio, aplazamos para mañana la publicación del calendario del 7.º grupo.

### EMPRESARIO

La cotización en todos los Seguros Sociales Obligatorios habrá de efectuarse, a partir de 1.º de septiembre próximo, en un solo impreso.

Acude al Instituto Nacional de Previsión (Avenida de Portugal número 2) donde te informarán ampliamente.

### Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila

Calle del Tostado, núm. 7

Lista de los números premiados del GUPON PRO-CIEGOS correspondientes al sorteo celebrado el día 28 de agosto de 1946

Premiados con 25 pesetas, número 927

Premiados con 250 pesetas, número 927

Premiados con 250 pesetas, número 927

Premiados con 250 pesetas, número 927

Premiados con 250 pesetas, número 927

Premiados con 250 pesetas, número 927

Premiados con 250 pesetas, número 927

Premiados con 250 pesetas, número 927

Premiados con 250 pesetas, número 927

Premiados con 250 pesetas, número 927

Premiados con 250 pesetas, número 927

## Sección religiosa

Día 30. Viernes.—Santos Rosa de Lima, vg.; Félix, pb.; Guadaluca, vg.; mártires; Bonomio, abad; Bonifacio, Tecla, Pedro, cf.

La misa y oficio divino con de Santa Rosa, con rito doble y color blanco.

### Santos Vicente, Salpina y Cristeta

San Vicente.—El párroco, coadjutores y feligreses de la parroquia celebran solemne triduo en honor de los Santos Mártires, Patronos principales de la ciudad.

Por la tarde a las siete y media, exposición del Santísimo Sacramento, rosario, ejercicio del triduo y reserva, terminando con la adoración de la reliquia.

### Cuarenta Horas

Se celebran en el Convento de Gracia. A las nueve de la mañana exposición de Su Divina Mejandad. Por la tarde, a las siete, preces, bendición y reserva.

### SEGUROS SOCIALES

En 1.º de Septiembre se establece la unificación en la afiliación de productores y liquidación de cuotas de todos los Seguros Sociales Obligatorios.

Informes e impresos en las Oficinas del Instituto Nacional de Previsión (Avenida de Portugal, 2).

### Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila

Matriculas de dispensa y final

Durante los días laborables de la primera decena de septiembre próximo a las horas de once a trece, queda abierta en esta Secretaría matrícula especial para alumnos que deseen examinarse de dispensa de escolaridad o de final del Bachillerato, de acuerdo con el Decreto de 26 de septiembre de 1941 y Orden Ministerial de 7 de febrero de 1945, respectivamente.

Los primeros necesitan la edad mínima de once años en el primer curso, doce en el segundo, trece en el tercero, catorce en el cuarto quince en el quinto, diez y seis en el sexto y diez y siete en el séptimo cumplidos dentro del año natural.

Esta dispensa hay que solicitarla por uno o más cursos completos: sin que puedan matricularse asignaturas pendientes, siendo incompatible con toda clase de enseñanzas dentro de cada año académico y sin que pueda repetirse en el mismo. La instancia se llenará en modelo impreso facilitado en esta Conserjería, haciendo constar claramente la edad, cursos afectados e idiomas modernos elegidos. Cualquier error o discordancia con el expediente de estudios bastará para perder los derechos de inscripción.

Los alumnos que en septiembre pretendan finalizar sus estudios, también se inscribirán en la misma forma, aunque solamente por un curso y admitiéndose asignaturas pendientes. Sólo puede acogera a esta matrícula quienes tengan aprobado el sexto o les falten dos asignaturas en curso anterior, o si fué en junio de este año los alumnos de enseñanza libre, nunca los de oficial, colegiada o privada.

Todos presentarán su Libro escolar y las alumnas se eximiarán de Bacula del Hogar, abonando cinco pesetas más de derechos.

El director, Juan José Martín

### EMPRESARIO

A partir de 1.º de septiembre próximo, la afiliación de los productores en todos los Seguros Sociales Obligatorios (Subsidio Familiar, Vejez y Esfuerzo) se realizará conjuntamente en impresos unificados, que se adquieren en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión.



autorización de nuevas industrias que necesitan azúcar para su desenvolvimiento en lo sucesivo deberán informarse desfavorablemente, emitiéndose únicamente informe favorable en aquellas solicitudes de industrias declaradas de interés nacional o que por llenar una imperiosa necesidad en el mercado convenga su implantación.

En el caso de concederse autorización de nuevas industrias elaboradoras de cuadradillo, estuchadoras o consumidoras de azúcar, se otorgará preferencia a los grupos productores que, por primas estimuladoras a los cultivadores, aumenten en mayor grado el coeficiente de producción de azúcar con relación al año anterior, conforme preceptúa el artículo sexto de la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 12 de abril de 1943.

Art. 33. Queda autorizado de manera transitoria y hasta nueva orden, conforme dispone la Orden de 25 de septiembre de 1939 del Ministerio de la Gobernación, el empleo de sacarina como sustitutivo del azúcar en la fabricación de gaseosas, a condición de que en los envases de la misma se haga constar estas sustituciones.

Art. 34. La dosis de sacarina entrará en la proporción de 25 centigramos por litro de líquido.

Art. 35. Para las pequeñas industrias, como confiterías, helados y caramelos se empleará con preferencia como edulcorantes miel y el mosto, siempre que fuese factible (y la sacarina para las gaseosas), no utilizando el azúcar



# PIENES ACUERDOS

# Desde Piedrahita

## PINCELADAS COLORISTAS

# El Mercado Chico

Se han pasado en el «Boletín Oficial del Estado» la publicación de un decreto que se nos antoja ser muy del agrado de las gentes. En el presente año se dió una disposición por la que se implantó un nuevo impuesto en hoteles, cafés, bares, pastelerías, etcétera. Este impuesto, muy dada a criticar todo lo que significa gravamen en este país, se aplicó al nuevo impuesto con complacencia ya que era destinado a ayudar a las llamadas clases proletarias, mediante los cupones que se les abastecían de una manera muy favorable. Este impuesto es público lo que ha sucedido. Hemos de reconocer que el Gobierno de la buena intención del Gobierno y exacto cumplimiento de algunos beneficiados con los cupones-primas, por el afán de lucro que usaron de su disfrute, incrementando el mercado negro con los productos obtenidos por los mentados cupones, llegando a perturbar los precios de los mercados. La opinión pública sintió grandemente la frustración de los buenos deseos de nuestros gobernantes y de los cupones-primas resultó completamente impopular. El Poder Público hizo eco inmediatamente de este hecho tan poco grato y se propuso el camino de raíz, sustituyéndole con un aumento de la ración de pan para los afectados con los cupones-primas. Con esto se logran dos cosas muy lógicas. En el primero, al reducir los impuestos dichos se percibe una rebaja en el coste de cuanto estaba grabado, reduciéndose así los precios de los artículos expendidos en los establecimientos antes mentados con harta satisfacción de sus dueños y de sus clientes. En el segundo, los beneficiados con los cupones-primas suprimidos tampoco se ven perjudicados, ya que se les compensa con un aumento de pan que a no dudarse será mejor recibido que otros artículos alimenticios menos nutritivos.

Estos prudentes acuerdos de nuestro Gobierno son dignos de loa y la opinión pública no regatea su aplauso a cuanto se hace por el bien general.

[Es de miedo! Esta es la muletilla o consabida frase, que de cierto tiempo a esta parte, se ha puesto tan de moda, en personas de toda clase, y que por ser, tal frase lanzada y dicha en todo momento, sin tón ni para qué, llegué a pensar lo ridículo que ello resultaba al ser tan pronunciada para expresar cualquier afecto o estado de ánimo.

Pero deambulando estos días por los distintos sitios del ferrial y al comprobar los precios que se pagaban por los distintos ejemplares, fuesen estos vacuno, caballo, asnal, lanar o de cerda, etc. tuve que lleno de asombro decir una y otra vez, como los de marraja,

¡Esto sí que es de miedo!

Si, señores, sí, de miedo, de pavor, de espanto o como tú lector quieras expresarlo. Pero es lo cierto que asusta ver, no solo pedir, sino pagar, por ejemplares corrientes, miles de duros; y para corroborar nuestro aserto ahí va una nota de los precios más corrientes en las distintas clases de ganado que se han vendido en la,

ferrias de esta villa, que por cierto han estado muy concurridas sobre todo en los días veintiséis y veintisiete.

**Nota de precios corrientes**

**Vacuno**

Gran toro del partido de Barco de Avila, 9 700 pesetas.

Hermosa vaca de cuatro años, sin cría, de La Herguizuela, 7.500.

Otro toro de La Casa pidieron 7.000 pesetas, ofrecieron 6.500.

Bonito novillo, raza moracha, de tres años, de San Miguel de Serrezuela, 5.125.

Choto de catorce meses, muy flaco, con vista defectuosa, del mismo San Miguel, 3.000.

Chota de tres meses, ternera, de El Soto, 1.900.

Tornero, al destete, de Villanueva del Campillo, 1.925.

**Caballar**

Caballo de tres años, de Guijuelo, 20.000 pesetas.

Yegua de cuatro años, sin cría, 15.000

Yegua de Santa María del Espino, siete años, sin cría, 13.000.

Pequeño caballo de tres años, de raza perchera, de Tala, 7.500.

Potro de un año, de esta Villa, 3.500.

Mula lechal, que no estaba en el mercado, 10.000.

**Asnal**

Pollino de treinta meses, de San Miguel de Corneja, 2.500 pesetas.

Borrice de cuatro años, de Zapardiel, 2.375.

**Cerdos**

Hermosa cerda, de esta villa, para cebar, 5.100 pesetas.

Dos cerdos de esta villa, pidieron 6.000 pesetas, y ofrecieron, para comenzar a cebar, 5.600.

Cerda sin cría, para cebar, pesaría cinco arrobas, 2.000.

Dos guarrinillos de El Barrio, 600.

Cinco guarrinillos al destete, de El Mirón, 1.250.

**Lanar**

Carneros blancos, merinos, en general, 300 pesetas.

Ovejas blancas, id., id., 260.

Ovejas viejas, de deshecho, 225.

**Pollos**

Gallos, 28 y 30 pesetas.

Pollos tomateros, peso aproximado al vivo un kilo, 18 y 19.

Hilario G. Albarrán.  
Maestro Nacional.

Tradicción, recuerdo, reminiscencia, vaguedad que se pierde difumina en el pasado...

Filosofía barata o a muy bajo precio por lo menos, que no habla de un pasado que se recuerda y perdura en los que ya están en el ocaso y sobre sus cabezas blanquea la nieve de los años.

Mercado Chico, o lo que es lo mismo, lugar donde se hicieron transacciones y ventas, sitio donde estuvieron esclavados los grandes y pequeños negocios, estancia donde el dinero circuló a cambio de operaciones industriales en que jugaban su esencial papel de la farsa comercial un puñado de legumbre, unos kilos de insípido vegetal al que hace falta un aderezo, unas infornadas aves amarradas por un tosco cordel presagio de su triste fin para el sustento humano, unas mercaderías de pacotilla y acaso alguna venta de mayr alcanzar.... Allí era el mercado y allí acudían los aldeanos con sus productos para comercio, equilibrio normal de la oferta y la demanda.

Hoy, es el mercado, un recuerdo de lo que fué donde vive la tradición y la reminiscencia, pues tan sólo una vez a la semana se ven en él a residuos y restos de mayores operaciones que se iniciaron fuera de la población.

Usos pocos ajos, muy escasas cebollas, algunos otros aderezos del diario condimento y ansias de las gentes de ver algo para llevar a casa y procurar el regocijo familiar.

Pero el Mercado Chico, sigue su tono señorial, su gran prestancia y su recuerdo de un pasado mejor. Le ocurre igual que a los grandes señores que vinieron a menos. Conservan su porte distinguido y no se bajan ni se resisten por la humilde indumentaria que visten, porque piensan para sus adentros: el hábito no hace al monje.

El Mercado Chico, que sigue siendo el mismo en aspecto de gran señor, que se asoma a los ojos de la grandeza con gesto de grandeza también, continúa su vida sin sentirse preterido, ni humillado, sino todo lo contrario, sintiéndose orgulloso de que otras plazas y otras calles hayan engrandecido a la ciudad.

El es el gran señor que dispensa honores y favores y sus soportales, su comercio, su gran Casa Consistorial se envanecen y recrean ante la contemplación de los progresos de la ciudad, que son obra de los que allí, en aquella su plaza, trabajan y disponen de la esfera y dinámica local.

Y en aquel edificio que preside enhiesto todas las actividades, se adoptan los acuerdos más importantes y trascendentales, que los regidores y su presidente llevan al papel oficial, dando de ello fe su gran secretario, que es el artífice. Y allí van todos los vecinos, grandes y chicos, a utilizar los servicios del Concejo y de sus servidores, que diligentes sirven a la Comunidad.

Las columnas de sus soportales parecenn pilares en que descansan las energías de un pueblo y su comercio—quizá modesto en apariencia—tiene la riqueza de la riqueza de la tradición y el hábito y la costumbre que llevan y atraen a las gentes sin necesidad de pomposos anuncios ni reclamos.

Todo es señorial y sobrio, sin exageraciones ni ostentación, sin estridencias ni ruidos.

Sabe muy bien el Mercado Chico que tiene su reloj—el reloj de la ciudad—que mide el tiempo vertiginosamente y que al fin todo pasa y todo se borra. Lo único que queda en la historia de los humanos es la tradición y el recuerdo.

Lo demás son pinturas, barnices y atates de mujer coquetueña. Así lo dice Shakespeare en su famoso Hamlet, príncipe de Dinamarca...

F. Gallardo

# El Consejo de Seguridad estudia las solicitudes de ingreso en la O. N. U.

## Grandes discrepancias entre rusos y anglosajones

NUEVA YORK.—La Comisión de admisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha publicado un informe de ochenta y nueve páginas, el resultado de sus discusiones sobre las solicitudes de ingreso en las Naciones Unidas.

En resumen, las resoluciones adoptadas respecto a uno de los peticionarios fueron las:

**Suecia.**—Estados Unidos, Gran Bretaña, China, Holanda, Brasil, Francia y Polonia apoyaron la solicitud sueca, Méjico pidió la valiosa atención prestada a los nacionales mejicanos por Suecia durante la guerra, y Rusia apoyó la petición.

**Transjordania.**—El delegado británico apoyó la petición y subrayó la valiosa ayuda prestada a la causa aliada por la Legión Árabe, con la que voluntariamente contribuyó Transjordania en la fase crítica de la guerra. El delegado egipcio también apoyó la petición. Egipto hizo una reserva formal al tratado de alianza entre Gran Bretaña y Transjordania y pidió que fuera examinado por las Naciones Unidas para determinar si está de acuerdo con la Carta. La presencia de fuerzas británicas en Transjordania puede ser declarada como incompatible con el principio de soberanía. Australia y Estados Unidos se mostraron dispuestos a aceptar la petición de Transjordania. El delegado soviético declaró que no podía apoyar la petición de este país porque no hay relaciones diplomáticas entre Rusia y Transjordania. El delegado polaco expresó sus dudas y sugirió que se aplazara el ingreso de Transjordania hasta el próximo año.

**Portugal.**—El delegado británico, al defender la petición de ingreso de Portugal, puso de relieve la tradicional amistad entre Gran Bretaña y Portugal y declaró que consideraba que Portugal podría prestar una contribución considerable a las Naciones Unidas. Subrayó el valor de las Azores para las fuerzas aéreas aliadas durante la guerra y la ayuda dada por Portugal a los refugiados. El delegado de Estados Unidos declaró que la actuación de Portugal demostraba su amor a la paz y su capacidad para cumplir las obligaciones de la Carta. Francia,

China, Brasil, Holanda y Méjico apoyaron a Portugal, pero Polonia expresó sus dudas «en vista de sus estrechas relaciones con España y el antiguo Gobierno alemán». El delegado ruso manifestó que no podía apoyar la solicitud portuguesa porque Rusia no tenía relaciones diplomáticas con Portugal.

**Albania.**—El delegado soviético, al defender su admisión, elogió los ejemplos del movimiento clandestino. El delegado británico explicó que la serie de incidentes producidos han dado origen a dudas de si Albania podía ser considerada como amante de la paz y si podría y quería cumplir las obligaciones de la Carta. El delegado de Estados Unidos pidió más afirmación acerca del carácter pacífico del régimen albanés y de los partidos políticos. El asunto quedó para que lo resolviera el Consejo de Seguridad.

**Estado libre de Irlanda.**—Apoyaron la petición Gran Bretaña, Estados Unidos, China, Francia, Méjico, Holanda y Brasil. El delegado soviético dijo que Rusia se opone a la admisión.

**Mongolia.**—El delegado chino pidió el «plazamiento por un año, pues, dijo, hay indicios de que Mongolia «no está preparada para ocupar su puesto como miembro de la comunidad mundial». El delegado soviético apoyó la solicitud. Estados Unidos, Australia, Egipto, Holanda y Gran Bretaña reservaron sus posiciones.

**Islandia.**—No hubo oposición.

**Afganistán.**—No hubo tampoco oposición.

**Siam.**—Su posición fué apoyada por Estados Unidos, Gran Bretaña y China. El delegado francés dijo que no podía apoyarla debido a la situación producida por la «agresión que Siam desencadenó en 1940 contra Indochina». El delegado soviético no apoyó la solicitud siamesa.

El informe de la Comisión de Admisión será el primer punto del orden del día en la reunión de mañana del Consejo de Seguridad.

No ha sido decidido aún si el Consejo va a discutir el informe en conjunto o a examinar cada petición separadamente.—EFE.

## EMPRESAS

El procedimiento de afiliación y pago de cuotas en los Seguros Sociales se ha simplificado, unificando los diferentes impresos. Desde 1.º de Septiembre próximo habrá de aplicarse este nuevo procedimiento.

Os interesa informaros ampliamente de sus requisitos, que facilitarán vuestras obligaciones

**Colegio de Enseñanza Media**  
**“Nuestra Señora de las Angustias”**  
**AREVALO**  
 Subvencionado por el Ministerio de Educación Nacional y por el Ayuntamiento de Arévalo

**1.ª Enseñanza-Enseñanza Media-Comercio**  
 Director facultativo:  
**DON PEDRO SANZ HERRERO**, Licenciado en Filosofía y Letras.  
 Director espiritual:  
**DON MANUEL GALAN MARTIN**, Párroco de Santo Domingo

**PROFESORADO COMPETENTE Y TITULADO**  
 Magnífico local y espléndida instalación  
 Patio y campo de deportes

Interzudo recomendado para señoritas: «Colegio de Amantes de Jesús»  
 En la última convocatoria obtuvo este Colegio el 75 por 100 de alumnos aprobados en Examen de Estado y en Premio Extraordinario

Pidan informes y reglamento a la Dirección: SANTA MARIA, 2  
 NOTA.—Se halla en tramitación

# Probablemente no volverá a Grecia el embajador soviético

## El Gobierno griego le ha pedido que no siga estimulando a una banda de asesinos

ATENAS.—Los corresponsales de la prensa griega en París comunican que es probable no vuelvan a Atenas el embajador soviético en Grecia, contraalmirante Rodionov, quien se encuentra actualmente en Moscú.

Dos periódicos atenienses de tendencia monárquica, han sido procesados como consecuencia de la queja de Rodionov por la actitud antisoviética de la Prensa griega. El portavoz del Gobierno Vradini ha dirigido a Rodionov una carta abierta en la que le pide que deje de estimular a una banda de asesinos que constituyen la pequeña minoría del pueblo helénico.—EFE.

Ucrania califica a Grecia de «amenaza para la paz»

Los jefes de la oposición parlamentaria republicana griega han publicado una declaración en la que ponen de manifiesto la solidaridad del pueblo helénico con sus dirigentes frente a la firma

sación ucraniana de «ataque injustificado» contra Grecia.—EFE.

**Unidades de la escuadra norteamericana, visitarán los puertos griegos**

WASHINGTON.—Algunas unidades de la Escuadra norteamericana realizarán una visita de cortesía a los puertos griegos, inmediatamente después de que se ve rifique el plebiscito sobre la Monarquía en Grecia, el próximo domingo, según se informa en los medios políticos de esta capital. Se añade que la visita será hecha a ruego del departamento de Estado norteamericano.—EFE.

**Observadores angloamericanos en el plebiscito**

Veinte y tres equipos de observadores británicos y norteamericanos, compuestos de tres personas cada uno, han salido para los pueblos de Grecia con el fin de seguir el desarrollo del plebiscito sobre la vuelta de la Monarquía, que se celebrará el domingo próximo.

**Los barcos llegarán a Grecia después del plebiscito**

El departamento de Estado norteamericano ha manifestado que la presencia de los barcos de guerra norteamericanos en los puertos griegos tratará de evitar todo conato de guerra civil que pueda sobrevenir a consecuencia de los resultados del plebiscito que se celebrará el próximo domingo. Los buques no llegarán con fecha anterior a Grecia para evitar que su presencia pueda parecer una coacción antes de las elecciones, evitando que se acuse a los Estados Unidos de interferencia en los asuntos griegos.

**ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA**  
 (Bailly-Baillière-Riera)  
 Edición de 1946

MÁS DE 3.500.000 DATOS  
 84 MAPAS PROVINCIALES

Relación completa por riguroso orden alfabético del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

Prelo de un ejemplar encuadernado en CUATRO TOMOS  
**350 Ptas.**

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.  
 Enrique Granados, 86 y 88—BARCELONA

**RADIOS**  
 Colonial, Bayona, Mundial, Erc, Continental



### Junta General de Colegios de Agentes Comerciales de España

Han continuado las reuniones del Pleno de este Organismo en la Cámara de Comercio e Industria de nuestra capital, durante las cuales fueron repartidos a las respectivas ponencias dictaminadas los distintos asuntos que integran el Orden del día de esta importante reunión, entre los que destacan un proyecto de regulación del contrato de mediación mercantil, una propuesta sobre las pruebas de aptitud a exigir para ingreso en la profesión, así como otras proposiciones sobre represión de la clandestinidad, intervención de los Agentes Comerciales en el comercio de algunos productos y mejoramiento de los servicios de Previsión y Caja de Auxilio.

Igualmente se resolverá en estas sesiones el concurso para la adjudicación de las becas «Francisco Franco» y «Emilio Coll», que la Junta Central costea a sus expensas en favor de los Agentes Comerciales e hijos de estos, que siguen con aprovechamiento los estudios de Enseñanza Superior o Enseñanza Media.

Terminada la sesión de la mañana, el presidente de la Junta Central, señor Sánchez Puerta, en unión del presidente del Colegio de Avila, don Mariano del Ba-

rrío y Loa, visitaron a las autoridades provinciales y municipales, cumplimentándolas.

Esta mañana, a las 12 y media, el Colegio de Agentes Comerciales de Avila y su provincia ha obsequiado con un vino de honor en su domicilio social, Estrada 10, a los componentes de la Junta Central de Colegios de Agentes de España y señoras, en nombre de sus colegiados reinando en tan sencillo acto la más completa y cordial camaradería, haciéndose votos ante la imagen de la Patrona, Nuestra Señora de la Esperanza, que les preside en su Salón de Actos, por la prosperidad de la clase, importante engranaje de la economía Nacional.

Esta tarde en el expreso de Salamanca, han salido con destino a dicha ciudad donde continuarán las sesiones del Pleno, los componentes de la Junta Central de Colegios de Agentes Comerciales de España.

May sinceramente les deseamos feliz viaje y que en la vecina ciudad les sea tan grata la estancia como en la nuestra y que terminen con acierto las tareas comenzadas en ésta.

### Un violento incendio en los sótanos de la casa número uno de la calle de Enrique Larreta

#### Trabajaron denodadamente en su extinción los bomberos y una compañía del Regimiento de Defensa Química, dominando el fuego en el lugar de su origen

En la casa número uno de la calle de Enrique Larreta, propiedad de don Martín Díaz Muñoz, se declaró en las últimas horas de la tarde de ayer un violento incendio, que tuvo su desarrollo en los sótanos, a consecuencia tal vez de haber caído una cerilla encendida o una colilla de cigarro por las rejillas que dan a la calle. En los sótanos del establecimiento había varias cajas de huevos.

A las nueve y media fueron avisados los bomberos que acudieron rápidamente al lugar del siniestro, dirigidos por el arquitecto municipal señor Oria, y personándose en el mismo lugar las autoridades provinciales y locales, entre ellas el excelentísimo señor gobernador civil, don Luis Valero y el alcalde de Avila, don Epifanio Rodríguez, juntamente con el teniente coronel jefe del Regimiento de Defensa Química, don Enrique Rueda, quien mandó a una com-

pañía de soldados para que con máscaras protectoras contribuyesen a localizar y extinguir el fuego cosa que se consiguió por completo unas cuatro horas después.

El incendio fué violentísimo, llegando a salir las llamas por las ventanas de los sótanos que dan a las calles de Tomás Luis de Victoria y Larreta, por lo que los trabajos de localización fueron considerablemente difíciles. Se distinguieron en ellos los soldados Saturnino Hernández Castro e Ignacio Vidal Rodríguez y hubieron de ser asistidos momentáneamente el bombero Pedro Arribas y el mecánico José de la Hoz.

Afortunadamente no se registraron desgracias personales y los daños se redujeron a los producidos en los mismos sótanos, resultando quemado el techo de los mismos y algunas vigas.

El orden fué mantenido por la Guardia Civil y la vigilancia de Avilección y Defensa Química.

Sin duda ninguna el gozar nuestros Santos Mártires Vicente, Sabina y Cristina del título de Patronos Principales de Avila es debido a la su especial protección sobre nuestra ciudad, ya que en sentido litúrgico se llama Patrono de un lugar al Santo que, en la forma prescrita por la Iglesia, fué elegido por un reino, provincia, diócesis, ciudad o pueblo, como especial protector y abogado delante de Dios.

Y esta protección especial nunca faltó sobre nuestra ciudad.

Testimonio de ello es la gran devoción que les profesaba el santo Rey Don Fernando III, el cual en el año 1252 concedió a la Iglesia de San Vicente algunos privilegios.

Así consta en el archivo parroquial con estas palabras: «Porque la Iglesia de S. Vicente de Avila es lugar muy santo, e muy deboto en que nuestro señor Jesucristo muestra muchos milagros, e face muchas e grandes mercedes por ruego e por amor a los bienaventurados mártires Sant. Vicente, Santa Sabina e Santa Cristina sus hermanas, e de Sant Pedro del Barco, cuyos cuerpos iacen enterrados en dicha Iglesia, confirmo todas las franquegas, e libertades, que el Rey Da. Alfonso Abuelo, e el Rey D. Sancho mio Padre hicieron a esta Iglesia: E porque yo he grande devoción con este Santo Lugar, e confío que verdaderamente Nuestro Se-

ñor enderezará la voluntad de estos Santos, tengo por muy buena alguna franquega... Fecha en Avila a 1290 años.

Por otra parte el título de Patronos Principales de Avila, no ha sido asignado por capricho, sino como forma prescrita por la Iglesia.

La Iglesia, en todas sus leyes, tiene ordenada la elección de Santo Patrono Principal de una ciudad, provincia o reino se ha de hacer por el pueblo y la autoridad respectiva, con expresión del Orden del Clero y aprobación del titular del lugar, comunicada a la Sagrada Congregación de Ritos y aprobada por la misma.

De aquí se deduce que los abusos de Avila, tienen un deber de reconocimiento hacia estos Santos Patronos, una obligación, (siguiendo su Basílica, año) de acercarse a sus reliquias, imitar sus virtudes, darles gloria por el ejemplo, que ellos ejercen sobre nosotros en virtud de su Patronato, para celebrarlos que en su honor se celebran y sobre todo para que se viva y su fortaleza sea inmovible en defensa de esa fe.

### C. N. S.

Se pone en conocimiento de empresas, productores y público en general que a partir del próximo lunes, día 2 de septiembre, y por orden de la Jerarquía Superior, se restablece en esta C. N. S. la jornada normal de trabajo, rigiendo el siguiente horario:  
Mañana, de 9'30 a 13.30.  
Tarde, de 16 a 19.

### Sindicato Provincial de Ganadería

De acuerdo con las instrucciones recibidas del excelentísimo señor Gobernador Civil, y a fin de tratar de cuestiones de gran interés para los ganaderos, se urge la presepcción de los de esta capital a la Asamblea que se celebrará el día 31, a las doce de la mañana en esta Delegación Provincial de Sindicatos, sita en el Paseo de San Roque.

El delegado provincial de Sindicatos, Antonio Fernández de Córdoba.

### Café

Hace unos días cayóse de la bicicleta la señorita Amparito Lorenzo-Velázquez Carnicero, hija del doctor don Benigno Lorenzo-Velázquez, teniendo la mala fortuna de ir a parar junto a unas vacas que estaban unidas a un carro, una de las cuales la corneó produciéndola varias heridas de las que fué curada en la Cruz Roja y en el Hospital Provincial. Deseamos vivamente su pronto y total restablecimiento.

### Viajeros

Han salido para Tetuán los señores de Muñoz Vázquez con sus hermanos Pablo y Ramón Iranzo.

SE VENDE casa en Avila, construcción hierro, con piso libre. Razón: Germán Vaquero.

SE VENDE casa dos plantas con corral, en San Esteban, 17. Razón: Magana, 13.

En esta Administración se encuentran depositadas unas llaves perdidas en la vía pública.

VENDO lavadora Electrofax.

### Comedor de Caridad

Señores a quienes se ha rogado concurren en la presente semana:

Don Emilio Berlanas Pindado, sacerdote. Doña Encarnación Ruiz Sarg, don Bernardo Ruiz del Olmo, don Julián Refo Alvarez don Salvador Represa Marazuela, don Angurío Rodríguez Gómez, don Jesús Rodríguez, don José Regalado García, don José de la Rabia, don Francisco Rodríguez Pindado.

### DONATIVOS

Niños de la colonia veraniega del Hotel Continental (primera vez) 88 60 pesetas; María del Carmen, María Teresa, Paco, Ana María y María del Pilar Millán, en memoria de su difunto padre, un postre de uvas y 25 pesetas; don Angurío Rodríguez, en memoria de sus padres y esposa, 50 pesetas niños de la colonia del Hotel Continental (segunda vez) 231 40 pesetas.

Dos notas simpáticas se han ofrecido en el Comedor de Caridad en el corto intervalo de días. Los niños de la colonia veraniega hospedada en el Hotel Continental organizaron unas agradables funciones de teatro a beneficio de los pobres del Comedor. Se presentó el sainete «Hace falta un delincuente» y con otros numeritos de variedades se completó un delicioso programa.

Las cantidades recaudadas se han ingresado por los niños de la colonia que se encargaron de servir las comidas extraordinarias por ellos costeadas. Y la de ayer la presenció el alcalde, don Epifanio Rodríguez Nava, presidente del establecimiento, de cuyo magnífico funcionamiento se enteró, elogiando la labor generosa y abnegada de las señoras que le atienden.

Digno es de consignarse el proceder de los niños de la colonia que no olvidan en el deleite que el estío les proporciona en Avila, a la clase desvalida de la ciudad.

### Donativos para la Casa de Misericordia

Señoras y señores

## SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE INCENDIOS DE AVILA

Esta Sociedad, genuinamente ABULENSE, acepta los riesgos de incendios dentro del casco de población, sobre los siguientes:

**INMUEBLES, MUEBLES, ROPAS Y ENSERES**  
y por último

**MERCADERIAS EN GENERAL**  
SOLVENTE COMO CON EDIFICIO  
OTRA CUALQUIERA PROPPIO

### Campamento de Gredos Clausura oficial del segundo turno

Ayer se celebró con fervoroso entusiasmo la clausura del segundo turno de este campamento cuya inauguración tuvo lugar hace veinte días. Durante este tiempo doscientos cincuenta muchachos de Avila y Santander pertenecientes al Frente de Juventudes han vivido unos días muy felices en los que, junto con recreaciones honestas, han participado en la recepción de enseñanzas de orden religioso, político, premilitar y social dadas por competentes mandos bajo la alta dirección del delegado del F. de J. señor Sordo, secundado eficazmente por los camaradas Trullén y Rey, jefe y secretario respectivamente del campamento, a los que felicitamos por el éxito obtenido en esta segunda etapa.

#### Desarrollo de la jornada

A las once de la mañana en pleno campo y al pie de la Cruz de los Caídos se levantó un altísimos en el que se dijo la Santa Misa, en la que recibieron la primera

comunión los niños Félix Collado del Monte y Bonifacio Luis Martín, de Avila, y Samuel Chinarro, del Arsenal, a quienes acompañaron las jerarquías provinciales entre las que se hallaban María Teresa de la Lama y Carmen Cruces, delegada provincial y secretaria de la Sección Femenina. Los pequeños, obsequiados con preciosos recordatorios, fueron muy felicitados así como sus padres. A continuación los campamentos realizaron magníficamente una demostración gimnástica bajo la dirección del instructor Miguel Jiménez.

Después tuvo lugar el siempre emocionante acto de arriar las banderas nacional y del Movimiento que realizaron los supremos delegados del F. de J. abulense y el gator de la Diputación señor Rey. Marchóse luego al sitio donde se levanta la Cruz de los Caídos donde después de rezarse la oración por los gloriosos muertos de nuestra Cruzada, se hizo la tradicional ofrenda de coronas terminándose los actos con una gran parada a estilo militar realizada en la espaciosa plaza del Campamento. Ya en este sitio hablaron a los camaradas en tonos patrióticos, verdaderamente elo-

### DISPOSICIONES OFICIALES

Continúa el «Boletín Oficial del Estado» publicando la lista de las opositoras aprobadas en ingreso en el Magisterio Nacional, convocatoria de 1945, figurando en el Boletín de hoy las siguientes maestras de Avila:

Doña Adoración Pindado Pajares, doña Teodora Beatriz García Martín, doña María del Pilar Gutiérrez Díaz y doña Francisca Martín Jiménez.

También comienza a publicar los destinos en propiedad de Carterías rurales, insertando hoy los correspondientes a las provincias de Oviedo, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Valladolid y Zaragoza.

### Triple alumbramiento

En Cebreros ha dado a luz felizmente dos niños y una niña la esposa del obrero Tomás Navos Martín, llamada Aurea Mendez Calvo, habiendo recibido los recién nacidos los nombres de Jesús María y José. Tanto la madre como los niños se hallan en perfecto estado de salud. Se ha solicitado de las autoridades el envío de algún socorro.

merciendo destacarse la alocución ejemplar del delegado del F. de J., quien señaló de un modo magistral los deberes de los acampados no sólo en lo que afecta a su bien individual sino al medio ambiente en que van a desarrollarse sus actividades sociales. Cantóse con gran entusiasmo el «Cara al Sol» y después de dar los vivos reglamentarios, el camarada Sordo clausuró oficialmente el segundo turno. Se repartió muy bien hecho, del simpático periódico titulado «El Mastil» que en los días se ha publicado en el campamento. A todos los actos han asistido don Aurelio Chamorro Tejada y don Cosme Sánchez concejal y secretario del Ayuntamiento de Hoyos del Espino, quienes en unión de los demás miembros de esa corporación municipal han prestado solícita asistencia a la vida de los acampados. A las diez de la noche regresaban a nuestra ciudad los cadetes y flechas, contentísimos por los días de felices pasados en el campamento de Gredos.

### Un importante servicio de RENFE

La Red Nacional de los Ferrocarriles ha dado una nueva prueba de su deseo de ofrecer al público las mayores facilidades, iniciando por vía de ensayo, a partir del día 15 de los corrientes, la expedición de tacsos eléctricos, de ida, o de ida y de 10 billones únicamente en tercer clase y para servicios de cercanías y los trenes automotores eléctricos.

La nueva ventajosa modalidad adoptada por solo de Madrid a Toledo y de Barcelona a Tarragona, una vez conocidos los resultados, se estudiará la forma de extensiva la mejora a otros recorridos.

No hay que encarecer la importancia de la facilidad concedida de evitar al viajero la incomodidad de formar cola para cada día puesto que los referidos viajeros pueden adquirirlos en taquilla en los momentos de menor aglomeración.

### Los comunistas expulsan a los misioneros franciscanos de China

SHANGHAI.—El Padre Frederick Mc-Guire, jefe de la misión franciscana de Shanga, ha manifestado que los misioneros católicos de la Orden Franciscana han sido expulsados de todas las regiones que se encuentran en poder de los comunistas chinos.

El último grupo de misioneros expulsados por los comunistas ha llegado a Peiping, procedente de Shol Sien, después de un «viaje peligroso», dijo el Padre Mc-Guire.—EFE.

**Estación Meteorológica de Avila**  
(Instituto)

temperaturas extremas de hoy

Máxima, 17,5 a las 15,00 horas,  
Mínima, 11,4 a las 8,30 horas.

**PRESION**  
A las 18 horas ayer: 665,0  
A las 7 horas hoy: 665,0